CARTA DE PRESENTACION PROPUESTA ECONOMICA

02 de Marzo de 2026

Señores
IE STELLA VELEZ LONDOÑO
Medellín

El suscrito, **JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA**, actuando en nombre propio y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para **SERVICIOS TECNICOS** y en caso de que me sea aceptada por el **IE STELLA VELEZ LONDOÑO** me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA** (**$ 4.993.240**) valor IVA incluido

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Envío adjunto a esta propuesta los documentos exigidos en la invitación pública

Atentamente,



JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA
C.C.71377271 de Medellín
CRA 78 # 45 G 62 VELÓDROMO
4447704

Computone
siempre listos